



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022-01410661 - SERVICIO A TERCEROS “ODONTOLOGÍA Y CIRUGÍA MAXILO-FACIAL”

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Secretaría de Extensión referente a la modificación de aranceles del Servicio a Terceros “Odontología y Cirugía Maxilo-Facial” que presta la Cátedra de Cirugía, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CD) N° 647/99 se autoriza la prestación de los Servicios a Terceros y se establece el valor del módulo.

Que mediante Resolución (CD) N° 672/18 se modifican los aranceles de dicho Servicio.

Lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto.

Lo acordado por este Cuerpo, por mayoría, en su sesión del 29 de marzo de 2022 (**Acta N° 38**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución (CD) N° 672/18.

ARTÍCULO 2º.- Modificar los aranceles de las prestaciones del Servicio a Terceros “Odontología y Cirugía Maxilo-Facial” que presta la Cátedra de Cirugía, según se detalla a continuación:

PRESTACIÓN	MÓDULOS
Consulta	500
Consulta control	200
Sedación	900
Anestesia general corta	2000
Anestesia general larga	3250
Cirugía baja complejidad	2500
Cirugías mediana complejidad	3750
Cirugías alta complejidad	6500
Caries	1750
Protección pulpar	2500
Rasamientos con protección pulpar	3000
Tratamiento de conducto	3500

Reconstrucción coronaria	4250
Ortodoncia	5000
Prostodoncia	5000
Radiografía intraoral	300
Radiografía oclusal	450
Servicio a la comunidad	Variable
Citología lesiones bucodentales	300
Histopatología lesiones bucodentales	750
Histopatología lesiones bucodentales (Flash 72 h)	1000

ARTÍCULO 3°.- Establecer que los ingresos producidos en las presentes actuaciones deberán imputarse a: Financiamiento 12 - Recursos Propios - Subcuenta Extensión Universitaria - F.C.V.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Secretarías de Gestión y de Extensión a sus efectos.